



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0002859/2019

VISTO:

La propuesta de prórroga de designaciones interinas de Profesores Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que se han tenido en cuenta las modificaciones introducidas a la Ordenanza HCD 478 mediante Ordenanza HCD N° 552;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1°, inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino, las designaciones de los siguientes Profesores Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 1 de abril de 2019 y mientras duren las licencias concedidas a los titulares de los cargos:

Profesor Asistente DS (Cód. 115)

Ab. José María Pérez Paz (Legajo N° 39.649) por licencia del Esp. Gastón Eimer

Ab. María Celeste Molinari (Legajo N° 45.831) por licencia del Ab. Diego Sabat

Profesor Ayudante A DS (Cód. 119)

Esp. Gastón Eimer (Legajo N° 38988) por licencia del Ab. José Pérez Paz

Profesor Ayudante B DS (Cód. 121)

Cr. Gabriel Alejandro Weggener (Legajo N° 49715) por licencia el Mgtr. Marcelo A. Sánchez

Cra. María Laura Garmendia (Legajo N° 50693) por licencia del Esp. Alberto Guerrero

Art. 2°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

